



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº456/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de septiembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de la comisión FISCALIZADORA, en orden a:

1.- Se establece que la Comisión Fiscalizadora estará conformada por los Consejeros Regionales Sres. Felipe Rojas A., el Sr. Iván Pérez V., la Sra. Francisca Salazar C., el Sr. Jose Lagos C. y el Sr. Rubén Berríos C., quien preside la Comisión.

2. Oficiar a las respectivas unidades técnicas a fin de que remitan todos los antecedentes de los proyectos: "Construcción Par Vial Juan Martínez Arturo Fernández Iquique"; "Adquisición de buses interurbanos para el adulto mayor y organizaciones sociales", "Adquisición camiones Aljibes para Caletas Litoral Costero", "Reposición, Reconstrucción y Mejoramiento Sede Social Achacagua y Box Médico".

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Conforme. - Iquique, 29 de septiembre de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ